

Ayuntamiento del día 13  
de Enero de 1867

En la Universidad de Lero y en la sala consistorial a trece de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, se puntaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Jose Miguel Espuerto los Sres. D.<sup>o</sup> Jose Sarasola, D.<sup>o</sup> Andres Arreche, D.<sup>o</sup> Francisco Jarin y D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo el segundo Regidor de Indico Procurador, ~~de~~ de quienes se ha compuesto mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabida y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

El Presidente

+

Arreche

Olazola

El Secretario

Juan Arambion Arreche

Ayuntamiento del día  
20 de Enero de 1867

En la sala de esta casa consistorial de la Universidad de Lero a veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, se puntaron bajo la presidencia del Sr. alcalde D.<sup>o</sup> Jose Miguel Espuerto los Sres. D.<sup>o</sup> Jose Salaverria, Teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Andres Arreche y D.<sup>o</sup> Francisco de Jarin Regidores, ejerciendo el primero de estos de Indico Procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado,

En